

**Profs. Dres. Rosario de Vicente Martínez/Diego Gómez
Iniesta/Teresa Martín López/Marta Muñoz de Morales
Romero/Adán Nieto Martín**

Editores del Libro Homenaje al Prof. L. Arroyo Zapatero. Univ. de Castilla-La Mancha*.

~La vida y obra de Luis Arroyo a través de sus pasiones~**

En el primer día de clase Luis ARROYO suele arengar a los alumnos utilizando un viejo refrán castellano: «a quien no tiene afán, se le lleva la niebla». Desde luego, nuestro querido maestro no ha sido persona cuyos días hayan quedado ocultos tras la espesa niebla. A través de sus pasiones resulta fácil reconstruir su vida académica.

I.

La Universidad ha sido sin duda la más importante de todas ellas y a la que ha dedicado sus años más productivos. Esta pasión le venía sin duda desde niño, cuando observaba a su abuelo vestirse con el negro y pesado traje de rector de la Universidad de Valladolid. Pero además de tradición, su dedicación ha sido fruto de su pasión por la libertad e igualdad, valores que siempre ligó a la institución académica. Aunque los primeros años setenta del pasado siglo no eran el mejor momento para dar rienda suelta a ambas pasiones, Luis lo hizo. Fue un militante activo del PCE, partido que protagonizaba la lucha contra la dictadura, y en ese papel «paraguas levantado en mano» se puso al frente de una de las manifestaciones estudiantiles de la época. El resultado de todo ello fue, además de la expulsión de la Universidad, el ser acusado ante el terrible Tribunal de Orden Público de lo que hoy señalaríamos como terrorismo de baja intensidad y pasar unos inolvidables días en la cárcel de Valladolid, donde según nos ha narrado, si no nació sí se reforzó su pasión por el Derecho penal, al ayudar a uno de sus compañeros de celda –manual de RODRÍGUEZ DEVESA en mano– a salir de prisión.

Y es que en esos momentos Marino BARBERO ya se había cruzado en su camino. Infinidad de veces Luis nos ha narrado la fascinación que sintió por ese profesor que aprovechaba cualquier oportunidad para hablarles de la «España que pasó y no ha sido»:

* R. de Vicente y A. Nieto, Catedráticos, y los demás, Profs. Titulares de D. Penal de la UCLM. Sus Facultades de Derecho son: R. de Vicente Martínez y D. Gómez Iniesta en Albacete, A. Nieto Martín y M. Muñoz de Morales en Ciudad Real, y T. Martín López en Toledo.

** Publicado como presentación en: Libro Homenaje al Profesor Luis Arroyo Zapatero. Un Derecho penal humanista, BOE/UCLM, 2021, pp. 15-20.

la de GINER DE LOS RÍOS, la Institución Libre de Enseñanza, el krausismo y la tenebrosa noche de San Bartolomé... No hace falta conocer mucho a Luis para darse cuenta cómo aquí brotó otra de sus pasiones, la historia. Quienes hayan oído sus magistrales conferencias se habrán percatado que no hay tema o cuestión que no merezca una larga exposición de antecedentes históricos.

Terminada la licenciatura, pese al contratiempo de la expulsión y el no menor que tener que examinarse de la última asignatura la misma noche de bodas, Luis es merecedor del premio al mejor expediente académico y obtiene la Beca del DAAD. Con Carmen y su hijo pasa dos cursos en Colonia, en el Instituto que por entonces dirigía el Prof. HIRSCH. Y allí comienza la elaboración de su tesis, cuya elección responde nuevamente a su pasión por la igualdad: *La tutela de la seguridad de los trabajadores*. Durante muchos años constituyó la obra de referencia para quien quisiera adentrarse en alguno de los terrenos más complejos del Derecho penal como es la dogmática de los delitos imprudentes cometidos por omisión. Fue además la primera gran monografía sobre Derecho penal de la empresa que apareció en nuestro país. En los años de las luchas sindicales de la transición y con un incipiente derecho de huelga, que aún era mirado por jueces y policías como una actividad subversiva, la protección penal del ejercicio del derecho de huelga y del resto de los derechos de los trabajadores desembocó en otra obra pionera, su *Manual de Derecho penal del trabajo*.

II

A comienzo de los años 80, y tras una oposición a la vieja usanza llena de anécdotas, Luis ganó la plaza de profesor titular, que acabó desempeñando en la Universidad Complutense de Madrid. No era momento para cejar en la pasión por la libertad y la igualdad y lo hizo como asesor del grupo parlamentario comunista en las primeras legislaturas. Vistos con perspectiva los últimos setenta y los ochenta fueron la época dorada de la reforma penal. La Parte general se actualizó en 1983, a lo que contribuyó enormemente la propuesta alternativa de Parte General del grupo parlamentario comunista elaborada por Santiago MIR y MUÑOZ CONDE. Las reformas penales derogaban los vestigios más insoportables del Derecho penal de la dictadura e incorporaban otras figuras delictivas imprescindibles en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho, como los delitos contra la Hacienda Pública o el medio ambiente.

Pero además de su actividad en la política criminal en activo, su pasión por los valores constitucionales se plasmó en una serie de artículos que se encuentran en los cimientos de la construcción del Derecho penal constitucional. Su *Prohibición del aborto y Constitución* fue fundamental para enmarcar dentro de la Carta Magna una discusión acalorada y, sobre todo improductiva, que por momentos amenazaba incluso en tornarse violenta. En el desarrollo y la comprensión del principio de legalidad es también imprescindible su trabajo sobre la *Reserva de ley penal*. Y como obra de conjunto, el *Programa penal de la Constitución*, que constituyó el relato con el que toda la escuela fundamentábamos y explicábamos el Derecho penal. Durante años, esta pasión por lo que representaba y representa la Constitución le llevó, mano a mano con ROSARIO DE VICENTE, a publicar una sección de jurisprudencia constitucional en los Cuadernos de Política Criminal, que apareció constantemente hasta la llegada de las bases de datos.

Tomando como punto de partida el Derecho penal del trabajo, no era difícil aventurar que el Derecho penal económico iba a resultar una parada obligada en su trayectoria académica, sobre todo tras conocer al Prof. Klaus TIEDEMANN en la primera de las visitas que realizó a nuestro país. La amistad con Klaus e Inge pronto se convirtió también en pasión fruto de la admiración y se tradujo en seña de identidad de la escuela. Sus discípulos, al menos los de la primera hornada, acabamos todos instalados en el camaranchón del n.º 17 A de la Erbprinzenstraße, haciendo tesis sobre delitos económicos. Su monografía sobre *Delitos contra la hacienda pública en materia de fraude de subvenciones* o sus trabajos sobre el *insider trading*, trata de personas, responsabilidad penal de las personas jurídicas, entre otras muchas publicaciones, son frutos que pueden imputarse tanto a su pasión por Klaus TIEDEMANN, como al interés por desarrollar una rama del Derecho penal que, como tantas veces le hemos oído explicar, tiene que ver con la aseguración del Estado Social y con la consecución de un ius puniendi legítimo, que no pueda ser tildado como Derecho penal de clase.

III

En 1988, Luis ARROYO se convierte en el rector más joven de nuestro país. Antes ya había sido decano fundador de la Facultad de Derecho de Albacete, donde fue capaz de impulsar la construcción de un edificio y una biblioteca envidiables. Para los que iniciamos allí nuestros estudios de doctorado a principios de los noventa fueron «aquellos maravillosos años», en los que casi literalmente vivíamos entre el área de Derecho penal y el Máster de Criminología, que echaba a andar en esos días bajo el impulso de Luis y

que, por su fuerte orientación a las Ciencias del comportamiento, resultaba único por aquel entonces.

Su trabajo como rector no es fácil de glosar. Lo que fueron antiguos conventos, fábricas abandonadas o eriales a las afueras de las ciudades se convirtieron en bibliotecas, facultades o aularios, pero seguramente lo más complejo de todo fue conseguir un «efecto llamada», que pronto atrajo a jóvenes profesores de universidades mucho más asentadas y que en pocos años formaron equipos de investigadores y docentes muy sólidos. Naturalmente la creación de la UCLM fue una obra colectiva, pero el liderazgo, el entusiasmo y, en definitiva, la pasión que hubo en todo este proceso fue obra suya.

La Universidad no apartó a Luis del trabajo académico e investigador, durante sus años de rector continuó dirigiendo proyectos de investigación, publicando y dictando innumerables conferencias. Pero en este momento, y quizás con el fin de aliviar tensiones, se agudizaron más sus pasiones por la historia y la literatura. Estamos a la espera de que se publique un libro que recoja las decenas de presentaciones de libros, prólogos, pregones –de carnavales, semana santa y fiestas de todo tipo, incluida por supuesto la toledana del Corpus Christi–, así como sus discursos rectorales. En todos ellos además de mucho sentido del humor, encontramos siempre referencias a acontecimientos históricos o a pasajes literarios. Destaco solo, los *Delitos y penas en el Quijote*, donde nos expone las ideas que Cervantes sobre la justicia penal, al hilo de la liberación de los Galeotes, y *La vida en la cabeza de un estudiante*, donde nos narra la biografía de Hernán Cortés tras su paso por la Universidad de Salamanca.

Seguramente es la caza, actividad que se incrementó durante sus años rector, la única pasión que Luis no ha sido capaz de inculcar a ninguno de sus discípulos, aunque no ha cejado en el intento. Siempre estuvo encantado de que cualquier investigador que pasara por el Instituto de Derecho penal pudiera compartir con él una jornada de montería. No obstante, como toda actividad en Luis, acaba traducéndose en lecturas y después en artículos, sí que hemos disfrutado leyendo por ejemplo su discurso de ingreso en la Academia de Caza.

IV

Dejada la muceta de rector, aunque solo a medias porque Luis sigue siendo rector honorario y gusta lucir en cualquier ocasión el pesado traje de terciopelo negro, comienza a dar rienda suelta a otras pasiones, que giran en torno a la formación del Instituto de

Derecho penal europeo e internacional de la UCLM y la vuelta a la docencia y la investigación. Aunque sin renunciar nunca, eso sí, a cualquier otro reto que se le pusiera a tiro, como la dirección del Patronato de las Tablas de Daimiel, en unos años en que quizás debido a su intervención pasamos de una atroz sequía, que amenazaba con liquidarlas, a unas fuertes lluvias, que hicieron que el Guadiana volviera a correr con fuerza bajo el molino de Molemocho. En realidad, no sabemos muy bien qué hizo a Luis más ilusión, si el reto de devolver el agua y por tanto la dignidad al «pato colorao», el habitante más singular de las Tablas, o ser el presidente mundial la *Société Internationale de Défense Sociale*, la organización fundada por Marc ANCEL con el fin de dar una respuesta humanista a la impactante subida de la delincuencia, especialmente juvenil, que se produjo tras la IIGM.

Los años del nuevo siglo han sido años de pasiones varias y entrelazadas. La relativa a la lucha contra la pena de muerte y cualquier tipo de crueldad venía seguramente genéticamente condicionada por la intensa actividad que su maestro, Barbero Santos, había realizado en este punto. Glosar los artículos, libros editados, conferencias impartidas, congresos, exposiciones organizadas sería interminable, pero tengo la impresión de que de todo este trabajo lo que más ha contentado a Luíís es la posibilidad de compartir proyectos con Sergio GARCÍA RAMÍREZ, Roger HOOD, William SHABAS o Mirelle DELMAS MARTY. De la mano de esta última tuvo – en realidad tuvimos todos – la fortuna de iniciarse en el camino de la internacionalización, y por ende europeización del Derecho penal. Lo que ha dado lugar a numerosos trabajos de Luíís siguiendo la metodología *delmasmartisiana* de *actores, procesos y caminos de la armonización*. De la mano del primero, de Sergio, pero también de otros amigos mejicanos como el editor Miguel Ángel PORRÚA, Luis desarrolló una tremenda pasión por Méjico, que como todas sus pasiones se miden por los metros de estanterías que los libros sobre el país del Águila y el Nopal ocupan en su biblioteca y por los artículos y libritos que le ha dedicado. Como muestra citaré solo su discurso con motivo del doctorado *honoris causa* que recibió del INACIPE, *De los delitos y las penas entre España y Méjico*. En sus *lectiones* de doctorado *honoris causa* por la Universidad de Morón y la Universidad Federal del Estado de Rio, dio cuenta también de su devoción por el resto de Latinoamérica.

En realidad, la intensa relación con Méjico crece de un suelo más profundo y antiguo que nos devuelve nuevamente a D. Marino y su devoción por «la España que pasó y no ha sido». Me refiero ahora a los desterrados de la Guerra, los hijos de Giner y la ILE.

No son pocos de nuevo los artículos y conferencias que Luis ha dedicado a «*Los juristas de la Junta de Ampliación de Estudios*», pero también en general a toda la vieja generación de penalistas de postguerra europeos VASALLI, JESCHECK, Marc ANCEL... Quien quiera acercarse a esta amalgama de escritos puede hacerlo en su reciente compilación *Política Criminal Humanista para la Sociedad Contemporánea*.

V

Década a década, pasión a pasión hemos ido desgranando la vida y obra de nuestro amigo y compañero. Seguramente una de las grandes cosas que nos ha traído a todos nosotros la vida ha sido poder compartir tanto camino juntos, aprendiendo compromisos, actitudes, planteamientos y otras muchas cosas todavía más importantes que el Derecho penal, como solo ocurre con los verdaderos maestros.

Los editores, junio de 2020.

* * * * *